Lejose vna peticion de Ju.º mys en que
hizo postura en la renta de la Roman
y si sabiesa y saca de la seda. Por este
pre.te año en tres mill y trezientos
reales y el dho g.º dixo que no a lugar
de se recibir a tento la dha rrenta se
corre de por si sin el d.º de la saca de la
saca de la seda

Lejose. Otra p.on fha por fran.co de mora
en que da su casa para el tt.º del posito
de Sevilla vn ducado menos que la
que aora tiene el dho posito por
quatro a.os la qual siendo vista
y oida dixeron que la admiten
y que los diputados del dho posito
la vean si esta el qual conbiene a la
guarda del dho posito y q.l dho fran.co
de mora haga escri.a del dho arrenda
miento

Cabildo Joan de mora
y Lorenzo Eller Reg.lo de Sev.a

Acordaron q.l abasto de carnero se re
mate oy por todo el dia

Y en el susodho se acabo el dho cabildo.

[illegible] 12. 112

[illegible]

Ameny Pedro Mostrora